

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. EN MURCIA) Idem grande 1'50 . TRIMESTRE (local 3'50) Con el suplemento científico-FUERA grande 5 (literario LA ENCICLOPEDIA, 50 céntimos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS De día: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 a 10 céntimos; atrasado 50 sin distinción del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminarse en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saavedra, freres, 15, rue Taitbout.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

DOMINGO 23 DE FEBRERO DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8, Madrid.—Holds y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1 Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

N.º 10.058

ESCA BECHE

de rueda (atún) se ha recibido en la chorrería extremeña de Juan Bejarano é hijos, Carnicerías, 4, como también un completo surtido de conservas de todas clases. 5-5

El gran balneario de Nascuales de la Oca (Alava) es el primero del mundo, sus aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y gérito-uritarias. Ved el anuncio.

INYECCION SAEZ Con su solo uso se curan la mayoría de los flujos de las vías urinarias, y en los casos rebeldes, tomando interinamente a la vez las Gra-greas Saez. Su uso evita el contagio, sin producir dolor ni trastorno en el individuo. Botella 3 pesetas. Se venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general, en Murcia Dr. Martínez, Platería, 53. Al por mayor, doctor Saez, Barcelona.

NOBRIZA Mercedes Gascon, casada, de 22 años leche de un mes, desea criar en casa de los padres. Darán razón en el cuartel de la Trinidad. P.-8-7

LA PAZ DE MURCIA

Nuestro colega «El Rompeolas» se queja de que en Cartagena solo hay 16 guardias municipales, cuya mayor parte se hallan destinados al servicio de las Alcaldías de barrio.

Pues teniendo nosotros algunos mas todavía envidiamos a Cartagena, ya por exigir mas la mayor extensión del casco de Murcia, ya porque en todo se ocupan los guardias menos en el servicio para que fueron creados.

Aquí quisieramos que se ocuparan en los servicios de las Alcaldías de barrio, lo cual indicaría dos cosas, que habia por lo menos uno en cada barrio, y que las Alcaldías servían de algo, pues aquí solo se conocen cuando hacen los padrones ó algún otro servicio precioso, por desconocimiento de sus deberes y de lo que representan de los Alcaldes de barrio.

Consuélese nuestro colega.

Dice «La Correspondencia de Albacete»:

«Hemos oido decir, pero no hemos podido confirmar la noticia, de que algunos individuos del partido posibilista habian presentado una querrela ante la Sala de lo criminal de la Audiencia pidiendo el procesamiento del presidente accidental del Ayuntamiento interino por el supuesto delito de falsedad electoral.»

Aquí no somos tan escrupulosos, basta con una buena designación de candidatos por los comités y los demás trámites, solo para llenar las apariencias se hacen.

Por lo que vemos en ninguna parte se consiente lo que por acá.

Entre las mejoras que alguien sueña, se halla la de que las clases de dibujo que sostiene la Real Sociedad Económica, con el auxilio casi nominal del Ayuntamiento y de la Diputación, se instalen en el Instituto, y que la Audiencia se establezca en el edificio de la Real Sociedad, á la cual pertenece, y que el soñador dice no necesita para nada.

En este caso, ¿dónde celebraría sus sesiones, donde cumpliría los fines de su creación dicha sociedad, ó es que los suprimamos cuando obedezca á disposiciones superiores? ¿Y quién y con qué autoridad tomaba ese acuerdo y disponía de sus bienes y fondos?

Para proponer mejoras es menester no ser y presentar solo las que puedan ser tomadas en consideración.

Nosotros cuando decimos algo que se roza con las leyes citamos las disposiciones, artículos, etc.: nuestro colega «El Diario», sin este procedimiento, solo bajo su autoridad, que deba ser muy competente pero que no nos convence, dice hoy:

«Aun sigue nuestro buen colega LA PAZ insistiendo en el accidente legal, que, según él, lleva la elección de hoy. Ya la hemos dicho y repetimos que contra ese artículo que él cita hay algo legal también que oponer; tanto, que por si la cuestión colegios se protestara esta elección, NO se anularía.»

Sobre la cuestión de aritmética de los ejercicios científico-literarios que ha inaugurado «El Diario» publica hoy «El Criterio» un escrito de nuestro

amigo D. Manuel Benavente, que da la solución de 29 días, igual á la que envié un cajista nuestro, pocas horas después de haberse repartido el número de «El Diario» que contenía el programa, cuya solución de nuestro cajista ha figurado entre los seis pliegos desechados por inexactos.

Hemos recibido el apéndice 3.º al núm. 87 del «Diario de las Sesiones de Cortes», conteniendo la enmienda del Sr. Gutiérrez de la Vega al art. 21 del dictamen sobre reforma de la ley electoral, y dicho apéndice consta de 32 pliegos de impresión. Lástima de dinero que se invierte en ella si luego se hacen las elecciones contenida la legislación oficial con que aquí han empezado las que hoy se verifican.

Como aquí.

Dice «La Correspondencia de Albacete» refiriéndose á la sesión de aquel Ayuntamiento:

«Comenzada la discusión sobre las inclusiones y exclusiones reclamadas contra el censo electoral, promuévese un incidente en cada una de aquellas entre los señores presidentes, Pérez y Paredes.

La sesión promete ser larga por cuyo motivo abandonamos el local á las seis y media, cuando la corporación solo habia acordado algunas inclusiones y exclusiones de las que se han reclamado por los posibilistas.»

En la enmienda á que en otro suelto nos referimos, la circunscripción de Murcia se divide en 14 secciones: nueve comprenden á Murcia y son sus cabezas S. Antón, Churra, Lobosillo, San Miguel, Sta. María, Aljucer, Santa Eulalia, S. Juan y Sucina.

Otra para Alcantarilla.
Otra para Librilla.
Otra para S. Javier y el Pinatar, con la cabeza en el primero.
Otra para Alhama y Alledo, con la cabeza en Alhama.
Y otra para Pacheco.

Cartagena 21.

Para que sirva de gobierno á las familias que tienen hijos de corta edad, vamos á dar á conocer el siguiente hecho ocurrido ayer tarde en un colegio de esta población.

A media tarde se presentó en el establecimiento de enseñanza un joven diciendo que iba mandado por una acaudalada familia para llevar á su casa un niño de corta edad que se educa en dicho colegio. El director sospechó una farsa, por el aspecto del referido sujeto, negándose á entregar el niño.

Luego se supo que la familia era completamente ajena al propósito que el desconocido le atribuyó, lo que indica que se trataba de un secuestro ó cosa muy parecida.

El lunes se verá en esta Audiencia la causa seguida á D. Antonio Barrachina y otros por falsificación de documentos.

Según hemos oido, se ha retirado la acusación privada.

Reunidos anoche los Marrajos, decidieron en principio, echar á la calle sus procesiones del Viernes, para lo cual en breve comenzarán las comisiones del seno de dicha cofradía á allegar los recursos necesarios.

Lorca 22.

En el tren correo de ayer regresaron de Murcia los Sres. Ruano (D. Raimundo), Campoy (D. Manuel) y Méndez (D. Francisco).

La situación económica del Ayuntamiento de Lorca es cada vez mas angustiosa, hasta el punto de que en las arcas municipales no hay fondos para atender á los servicios municipales.

Ha sido nombrado socio de mérito de «El Liceo», el autor dramático lorquino, D. Juan López Barnés.

Ayer salieron para Murcia, los señores Abellan (D. Miguel) y Visconde de Huerta.

Aguilas 20.

El lunes llegó á esta el ingeniero del Gobierno Sr. Morguina, quien habiendo inspeccionado las obras de la línea de Aguilas al Empalme, ha quedado muy satisfecho.

Así lo suponíamos también nosotros. Las obras de la línea que nos ocupa podemos decir, sin temor á equivocarnos, que son las mejores en su clase. Encomendadas á distinguidos ingenieros, y auxiliadas por compañías que no escatiman nada de cuanto se

necesita, no es posible, repetimos, se encuentren faltas de la construcción ni por economías ni por dirección facultativa.

Los empleados todos se encuentran en esta, esperando sean designados á las estaciones del ramal.

Dentro de breves días llegará el señor Solís, con objeto de que sea reconocido el material móvil de la línea.

Las obras adelantan lo increíble. Ayer miércoles tuvo lugar el entierro de la preciosa niña de nuestro amigo don Carlos Olementson.

Se están practicando aberturas en varias calles para depositar árboles. Si todos «agrasen», Aguilas parecería un jardín.

Encuéntrase en nuestro puerto un vapor descargando para el ferrocarril de Murcia á Granada y Aguilas, wagones, coches, básculas, maderas y techumbre de hierro para los edificios.

Con motivo de haberse roto la coalición republicana en la última Asamblea verificada en Madrid, se nos dice que probablemente se volverá á rehacer en esta villa el comité del partido republicano que reconoce por jefe al señor Salmerón.

NOTICIAS

Dice «El Diario de Avisos» de Lorca: «Tenemos noticias que nos merecen entero crédito, acerca de cierta plancha que se está acabando de construir en una de las mas acreditadas fabricas de Cieza.»

Es objeto, que por su tamaño descomunal, ha de llamar la atención de este honrado vecindario, constituye una verdadera obra de arte y será visible para el público en general, desde el momento en que llegue á esta población.

Dicha plancha, representa los trabajos llevados á cabo por ciertos políticos, y lleva en un costado la siguiente inscripción:

«Oh omnes qui transitís per viam, alendite os videte si est dolor sicut dolor meus!»

Según dicen los «Anales de higiene pública» de París, el número de locos de aquella capital ha aumentado en un 30 por 100 desde el año 1872 al 1888. En el primero de estos existían 3,080 locos (1,695 hombres y 1,286 mujeres) y en el segundo 4,449 (2,549 hombres y 1,900 mujeres.)

Este aumento es debido á los dos tipos claramente definidos de la demencia: la locura alcohólica y la parálisis general.

En la semana que ayer finó han tenido lugar las siguientes efemérides:

Día 18—1774—Benedición de la capilla pública del Palacio Episcopal y celebración de la primera misa.

20—1777—Se recibe la campana fundida en Cartagena, para la Catedral, por D. Vicente Carbonell.

21—1777—Se bendice dicha campana poniéndole el nombre de María de la Fuensanta y se coloca en un sitio, que es el segundo lugar, celebrándose el acto solemnemente.

22—1753—Muere en Roma el Obispo de Cartagena y Cardenal de Sta. Práxedes D. Luis de Belluga y Moncada, á quien Murcia le debe una estatua que signifique á cuantos nos visiten nuestro reconocimiento á su inagotable caridad.

Hoy 23—1612—Se estrena el Teatro que existió en lo que hoy es plaza de Ceballos y parte de la calle del Hospital.

Mañana 24—1618—Se comienzan las obras de la casa de Desamparadas que existió bajo la advocación de la Magdalena en la cuesta del mismo nombre, entre las puertas del Porcel y de Santa Florentina, fundación que hizo el Regidor perpétuo D. Ferrnisco de Quirós.

El Alcalde de Guadix ha remitido al Gobierno civil de Granada rectificadas, las segundas listas de propietarios, cuyos terrenos han de expropiarse para la construcción del ferrocarril de Murcia á Granada.

Dícese que en una de las primeras corridas que se han de celebrar en la plaza de Sevilla durante la próxima temporada recibirá la alternativa un conocido novillero que el año pasado cosechó gran cantidad de aplausos en muchas poblaciones de Andalucía.

Los agentes de vigilancia han detenido á Juan Guillén Belgado, reclamado por el Sr. Juez.

Anteayer tarde se verificó con numeroso acompañamiento el entierro de la virtuosa Sra. D.ª Carmen Herrera de Hernández Barceló, Presidien el duelo D. José María Solís, D. Antonio Alcalde Valladares, D. Miguel Giménez de Cisneros y D. Eduardo Custodio. Llevaban las cintas del feretro D. Anselmo Esplá, D. Enrique Bernal, D. Santiago Crespo, D. Ricardo Guirao de la Rocamora, D. Joaquín Recibano y el Sr. Ramón de Moncada. Sobre el severo ataúd iban varias magníficas coronas, recuerdo de su esposo e hijos á los que reiteramos la expresión de nuestro sentimiento.

La «Gaceta» ha publicado el decreto llamando al servicio activo á 49.000 hombres de los ultimamente sorteados, de los cuales corresponden á Murcia 698 para la Península y 41 para Ultramar, á y Cieza 913 y 53.

El ministro de Hacienda ha dirigido una carta circular á los Delegados del ramo en las provincias, en la cual condensa sus aspiraciones de la manera siguientes:

Desea en primer término que se ponga un especial cuidado en descubrir la ocultación de riqueza tanto en la territorial como en subsidio, y muy especialmente en lo primero, á cuyo efecto deben hacerse comprobaciones escrupulosas sin consideración de ninguna clase.

A la vez ordena á los Delegados desplieguen toda su energía por corregir las faltas y deficiencias de sus subordinados sobre todo en los inspectores de Hacienda, castigando con severidad y entregando á los tribunales ordinarios á los que se apartan de la senda que el honor debe trazarles.

Se ha confirmado por medio de ensayos, que de los minerales hallados en la mina «Yo quisé» de Mazarrón, hay algunos que tienen mas de setenta onzas de ley.

En la mañana de ayer y en la calle del Pajar del Rey, promovieron un gran escándalo, maltratándose de palabra y obra, Encarnación Illiguez, Josefa Franco y su nieto Julián Hernández.

Para el día 1.º de este mes se habia anunciado la inauguración en Baza de los trabajos del ferrocarril de Murcia á Granada, y en virtud á este anuncio hasta se dijo, y nosotros reproducimos, que la referida inauguración se habia realizado ya.

Este acto no ha podido verificarse todavía, por no haber llegado aún la compañía constructora á un arreglo definitivo con los obreros del pueblo respecto á las condiciones en que aquellos han de prestar su trabajo en la línea.

Hoy se habrán leído en las Iglesias parroquiales de la Pastoral de nuestro Prelado referente á la Enciclica de Su Santidad sobre los deberes de los ciudadanos cristianos, y una parte de dicha Enciclica que se seguirá leyendo en los demás días festivos.

Curiosa coincidencia! Pío IX falleció precisamente al cabo de un mes de la muerte de Victor Manuel.

El hermano del cardenal Pecci, ha fallecido al cabo de un mes de la muerte del Rey Humberto.

El cardenal Pecci habia nacido en 1807. De dos años á esta parte tenia postrado en el lecho un ataque de parálisis habiendo muerto á causa de la influenza, degenerada en neumonía.

Era hombre sábio y modesto, que desafiaba el ruido del mundo y estaba, consagrado en absoluto á sus estudios. León XIII halló en él un poderoso auxiliar en la campaña que emprendió para la restauración del thomismo en la teología católica. El cardenal Pecci era el último superviviente de los hermanos del Papa. Su muerte ha causado á León XIII tan gravísimo pesar, que sus familiares temen que este triste acontecimiento afecte su salud, puesto que el Pontífice cumplirá en Marzo próximo 80 años, y á esta edad son muy peligrosas las grandes emociones.

La etiqueta del Vaticano prohibe el luto oficial, y el Papa se limitará á suspender por algunos días sus audiencias.

Se han celebrado en el Juzgado municipal del Campillo de Granada dos actos de conciliación preparatorios de querrela criminal, contra los Sres. Administrador de Contribuciones, Oficial del negociado é inspector de la contribución del subsidio industrial D. Antonio Lizcano.

La parte demandante es un oficial del ejército, y no habiendo resultado avenencia, se entabló la referida querrela criminal por calumnia.

Según parece, este asunto hallase relacionado con otros mas graves que darán algún ruido en las saferas burocráticas de la administración pública.

Aunque no lo impida el tiempo, no habrá música esta tarde en la Glorieta, á pesar de el anuncio de «El Diario».

Han sido aprobadas y declaradas indemnizables las comisiones del servicio desempeñadas por los tenientes de las reservas de Lorca y Cieza respectivamente, D. Gregorio Parra y D. José Marin Martínez.

Aroche nos dió larga y atronadora serenata, exornada no con luces de bengala pero sí con deslumbrantes relámpagos, una tormenta que se presentó entre 6 y 7 de la noche, la cual después volvió á regar abundantemente nuestro suelo.

El evangelio de hoy es de S. Mateo cap. iv, versículos 1 al 15: el Divino Redentor venció tres diabólicas tentaciones.

Para mañana tarde á las 2 está citada la junta de asociados, que en unión del Ayuntamiento discutirá el presupuesto adicional.

D. Francisco Alarcón ha solicitado se convoque á junta (tanto á los herederos del zarba de Montegudo).

Ha sido nombrado cura ecónomo de Pozuelo (Albacete) el joven y estudioso sacerdote D. Santiago Sevilla Nieto, católico de latin que ha sido por espacio de dos años en el Seminario Conciliar de S. Fulgencio.

Ha sido nombrado para el beneficio vacante en esta Catedral, por defunción de D. Remigio Arcusa (q. s. g. h.), el primero de la terna elevada por nuestro Prelado, D. José Jubés Palacios; de todas veras felicitamos á nuestro querido amigo Sr. Jubés, lo mismo que al Tribunal por el acierto que ha tenido en esta elección.

Para el día 26 de Marzo á las 12 de su mañana, en las Casas Consistoriales de esta capital y ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Catedral y Escribano correspondiente, se ha anunciado el siguiente remate de Bienes de corporaciones civiles:

Un trozo de terreno montuoso, en término de Lorca, diputación del Barranco Hondo, su cabida 363 hectáreas, 90 áreas y 23 centiáreas, bajo el tipo de 4,649 pesetas 75 céntimos.

Otro en la diputación del Rio, de 17 hectáreas y 80 áreas, tasado en venta en 300 pesetas.

Otro denominado Cerro del Burro, diputación de la Tova, su cabida 16 hectáreas y 17 áreas, tasado en venta en 800 pesetas.

Un trozo de tierra inculta monte de tercera clase, que contiene pastos, espartos y leña de monte bajo, diputación de la Tova paraje denominado de la Serrata, de 18 hectáreas, 2 áreas y 64 centiáreas, á 32 en 360 pesetas.

Otro en la diputación de Alhendricos, de una hectárea, 67 áreas y 60 centiáreas, en 67 pesetas 50 céntimos.

Un trozo de tierra inculta monte, de tercera clase, que contiene pinos, algunos waderables y monte bajo, en el término de Mula, paraje de Yechar y sitio de Arreaque, de una superficie de 23 hectáreas, 47 áreas y 76 centiáreas, tasado en venta en 405 pesetas.

Otro con algunos pinos y monte bajo, en el partido de Pinar-Hermoso, de 8 hectáreas, 45 áreas y 10 centiáreas, en 259 pesetas.

Como tenemos anunciado en la próxima Semana Santa se estrenará en el templo parroquial de San Lorenzo de Murcia, un notable monumento que está pintando el aplaudido escenógrafo don Manuel Sanmiguel.

Dado el mérito del artista, esperamos que su futura obra sea digna de su pincel.

Café Oriental.

Velada musical para esta noche á las 8 á piano, harmonium, violin y flauta.

1.ª Sinfonía de Marta.
2.ª Jota de la zarzuela Las nubes de la noche.
3.ª Introducción de Hernani.
4.ª Mazurka de La Vioja.
5.ª Preludio de El anillo de hierro.
6.ª Terceto de Madrid á Paris.
7.ª Tanda de walses.

Para que se vean los efectos que producen la exagerada benevolencia del público y preciso es confesarlo, la de la prensa también, en el amor propio de ciertos cantantes, el tenor De Lucia, á quien la empresa del Teatro Real de Madrid ha hecho proposiciones para la próxima temporada, ha pedido la suma de cien mil pesetas por treinta funciones ó sean 3,500 pesetas por representación.

Francamente, nos parecen demasiadas pesetas por cantar «Meastófeles», «La Gioconda», «El Elisir», «Mignon», «El pescador de perle» y demás óperas de medio carácter que constituyen el repertorio del Sr. de Lucia, cuyo genio artístico se dice á la altura de veinte mil duros por treinta funciones.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Marina.—Real orden dictando varias disposiciones para el mejor cumplimiento a lo prevenido en los puntos tercero y cuarto de las disposiciones transitorias de la vigente ordenanza de arsenales.

Ultramar.—Real orden mandando expedir el real despacho de sucesión en el título de marqués de Villalva a favor de don Cecilio Aylón.

—Relación de las reales órdenes expedidas por este ministerio en el mes de Diciembre último, Enero y Febrero.

NOTICIAS GENERALES

El próximo sorteo de la Lotería Nacional constará de 20000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos a 10 pesetas, distribuyéndose 1.460000 pesetas en 1000 premios, de la manera siguiente: uno de 250000 pesetas, otro de 125000, otro de 80000, otro de 40000, 16 de 5000, 400 de 1000, 576 de 800, y dos aproximaciones de 8000 id. para los números anterior y posterior al premio primero y dos id. id. de 4100 id. para el premio segundo.

El sorteo se verificará el 4 de Marzo próximo.

La noche anterior la pasó tranquilo el insigne vate don José Zorrilla habiendo seguido la mejoría durante el día. Se espera que muy pronto entrará en franca convalecencia.

Ha tomado hoy algunos alimentos.

El popular poeta cumplió ayer los setenta y tres años.

En Valencia se está instruyendo una causa por incapacidad, que está destinada a producir mucho ruido por las personas que en ella intervienen y por tratarse de algunos millones.

Las declaraciones de varios individuos de la más distinguida sociedad de Valencia han seguido el dictamen facultativo: parece que los diferentes doctores que han reconocido al joven motivo de la incapacidad afirman que realmente debe ser considerado como imbecil.

En Yecla, un vecino que se hallaba trabajando en una finca próxima al pueblo, tuvo la desgracia de que le cayera encima una enorme piedra, dejándole muerto en el acto.

Ayer tarde se recibió un telegrama de la Habana, participando el fallecimiento del teniente de navío, don Blas Power y Dávila.

Para hoy está convocada la Comisión de desamortización de la filoxera.

La de la langosta se reunirá el Innes próximo.

Aneche a las nueve y media se verificó en el oratorio de la Unión Mercantil la anodada conferencia del señor Romero Robledo, sobre el tema «Predominio de las cuestiones económicas sobre las políticas».

El eminente orador desarrolló con la elocuencia y brillantez de ingenio que le son peculiares, dicha importante cuestión, siendo interrumpido diferentes veces por los aplausos de la numerosísima concurrencia que ocupaba el amplio salón del oratorio.

Al finalizar su conferencia fué el señor Romero Robledo nuevamente aplaudido con extraordinario entusiasmo.

El ministro de Marina ha presentado hoy a las Cortes el nuevo proyecto de ley de fuerzas navales.

En virtud del mismo y de la organización de la escuadra de la Océanía quedarán formando la de la Península los buques siguientes: Pelayo, Reina Regente, Reina Cristina y Reina Mercedes.

Las fragatas Navarra y Castilla, que habían fondeado en Algeciras, salieron ayer tarde, a las dos, de dicho puerto, con rumbo al Estrecho, a continuar los ejercicios y maniobras de instrucción.

Dice un periódico de Portugal que en la feligresía de Santiago de Villa Cha, concejo de Pontoda Barca, se ha presentado una epidemia desconocida, que ha atacado a gran número de personas, siendo ya muchas las casas que se han cerrado por haber fallecido todos ó casi todos sus moradores.

La epidemia, lejos de ceder, tiende a aumentarse, causándose cada vez mayores estragos.

Hallándose en una posada de Cercante dos sujetos, vividores ambos de antecedentes dudosos, uno de ellos pidió al otro cambio de un billete de 1.000 pesetas, y a falta de cambio, 10 duros prestados para salir de un compromise.

El otro le dejó un billete de 100 pesetas.

Al día siguiente se lo devolvió, y comprobado, resultó que era falso, de los llamados americanos, de color negro, resto de la falsificación que se descubrió en Onteniente hace tres años.

Ambos sujetos fueron detenidos y puestos a disposición del Juzgado de Alcaira.

En un pueblo de la provincia de Málaga se verificará antes de Semana Santa un matrimonio originalísimo. pues el novio va a cumplir ochenta y dos años y la novia sesenta y siete, ambos solteros.

Dícese que este matrimonio se celebra como cuestión de conciencia.

Las relaciones de novio han durado la friolera de veintiseis años.

El arcediano del cabildo del Pilar de Zaragoza ha recibido una carta de la Reina manifestando su gratitud por haberle facilitado un manto de la Virgen para hacer el diseño del que S. M. dedica a la patrona de Aragón.

S. M. muestra en la epístola especial devoción a la Virgen del Pilar y gran afecto a los aragoneses.

En la villa de Lumbier una niña de once años que huyendo de las máscaras trató de ocultarse precipitadamente en la cuadra de una casa, cayó en un pozo, y cuando se la extrajo era ya cadáver.

En la madrugada del martes se sintió en Málaga un pequeño temblor de tierra, acompañado de un gran ruido subterráneo.

Ayer tarde quedaron restablecidas las líneas telegráficas que funcionaban con retraso por causa del temporal.

Parece ser que en Barcelona se han presentado nuevos casos de gripe.

De esta enfermedad se dice que ha muerto aneche uno de los tripulantes de la fragata de guerra francesa Iphigénie, y también se asegura que hay varios atacados en el Hospital militar de dicha ciudad.

Ya es un hecho que dos vapores correos de la compañía Transatlántica harán en lo sucesivo escala en el puerto de Lisboa.

En esta capital tocará en el próximo viaje el Isla de Panay.

En Rusia se ha ensayado por el general Dragomiroff un medio bien extraño para acostumar a los soldados al silbido de las balas en tiempo de paz.

Este medio consistió en escoger excelentes tiradores, y colocando a los hombres sobre blanco: a propósito, tirar sobre ellos, como lo verifican en algunos juegos de los cirios los chinos y japoneses, de modo que las balas pasen cerca de los blancos sin dar en ellos. No se puede negar que para esto se necesita una gran disciplina y una idiosincrasia muy especial en los reclutas sujetos a esta bárbara instrucción.

El martes llegó a Buenos Aires el vapor correo Cataluña.

De Aden salieron ayer el vapor Santo Domingo para Suez, y el San Ignacio para Colombia.

De la Habana salió ayer para la Coruña el vapor Alfonso XIII.

A las Palmas (Canarias), ha llegado el San Francisco, procedente de Fernando Póo, donde a su salida, no corría ninguna novedad.

NOTICIAS POLITICAS

Hoy se reúne la comisión de actas del Senado para examinar las circunstancias de aptitud de los señores Navarro Rodrigo y Victoria de Lecea, que han sido elegidos senadores por Almería y Vizcaya.

A los ministros de Fomento y Ultramar, a quienes correspondía despachar ayer con la Reina, se avisó por la mayordomía de Palacio para que aplazasen su visita, y por esto no ha quedado firmado el nombramiento del general Chinchilla para el gobierno general de Cuba, que tiene en carterá el señor Becerra.

La comisión correspondiente del Congreso ha negado la autorización pedida para procesar al señor Bugalla.

Verdaderamente quedó terminada ayer la discusión sobre las excedencias; pero no pudo votarse porque el señor Pedregal había manifestado a la Mesa que deseaba explicar el voto de la minoría republicana, y quedaba además por resolver el vivo incidente surgido a última hora entre los señores duque de Almodóvar y Romero Robledo por una palabra gorda que pronunció éste último.

Para el lunes quedan solo estos dos puntos, y se procederá en seguida a la votación.

Los políticos se entretienen en hacer cálculos sobre la postura que adoptarán los jefes de los grupos disgregados del partido liberal el día en que se vote el sufragio.

Nos limitaremos a consignar lo que oímos y lo que leemos, siendo oportuno, desde luego, consignar que discrepan mucho las opiniones, y que es muy aventurado todo cuanto se diga.

Un periódico dice que todas las miradas se fijan ahora en el señor Martos, a quien trata ahora con pequetísima caridad la prensa reformista, que no hace mucho le ensalzaba.

Y dice ese mismo periódico que, según las corrientes de armonía que existen, acaso no lleguen a realizarse los proyectos que se han atribuido al señor Martos de levantar la bandera de un nuevo partido.

En este sentido dicen que trabaja el señor Castelar, cuyos amigos no ocultan que en caso de prestar su concurso a la monarquía, les ofrece más garantías el señor Sagasta que el señor Martos, que ha andado hace poco en componendas con los conservadores.

La coalición republicana en provincias. Según parece, en la tarde del lunes último ocurrió en la plaza de la Constitución, de Motril, un choque personal entre los dos jefes de los comités de la coalición republicana que se han organizado en aquella ciudad, y según parece la causa fué los antagonismos que existen entre ambos comités.

El hecho no pasó a mayores por el pronto, merced a la eficaz intervención de varios amigos, pero se teme que tenga consecuencias desagradables.

El mismo motivo que ha habido para ese choque es el que hubo hace pocos días en el mismo punto para que un joven motrileño disparase seis tiros en medio de la plaza pública a uno de los referidos jefes de comité coalicionista, que por fortuna salió ilaso de la agresión.

La proyectada combinación de gobernadores no se verificará—según parece—hasta la primera decena del próximo mes de Marzo.

Tendrá por base la provisión de dos vacantes, entre las cuales figurará, seguramente, uno de los gobiernos de primera clase.

En la suposición de que cuando se halle en la Península el señor don Pedro Antonio Torres, disminuirá el cargo de secretario del gobierno general de la isla de Cuba, ya se le designaba ayer sucesor en el Congreso, indicando a un diputado electo andaluz, de proverbial ingenio y que ha ocupado cargos importantes en la administración central.

La suposición era de todo punto arbitraria, porque hasta ahora no ha presentado su dimisión el Sr. Torres.

Los señores ministros de Gobernación y Gracia y Justicia celebraron ayer una conferencia para ponerse de acuerdo acerca de la acción que respectivamente deben emplear para depurar los hechos relacionados con el escándalo municipal de Almería.

Como era consiguiente, el señor Capdepón convino con su compañero el señor Puigecerver en que éste excitase al presidente de la Audiencia para que se instruya con la debida rapidez el proceso que exija el aspecto criminoso que el conflicto ha ofrecido, reservándose por su parte la información de carácter puramente administrativo.

Ambos ministros convinieron también en asistir hoy a primera hora a la sesión del Senado, para contestar al señor Merlo, que se ocupará del mismo asunto.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 21 de Febrero de 1890. Se abrió la sesión a las tres y cuarto. Prestó juramento el señor Valdés, se-

nador por la provincia de Santiago de Cuba.

El señor marqués de Muros dió el alerta al Gobierno de S. M. sobre el estado de la isla de Cuba.

Ya no se trata, dijo, de filibusteros que aspiran a la emancipación de Cuba, sino de peninsulares que defienden en espíritus su anexión a los Estados Unidos por desesperación, por las inmundidades y desbarajuste de aquella administración.

Censuró que el partido liberal, no obstante el tiempo pasado, no haya acometido ninguna de las descadas reformas.

Cuba, dijo, no puede soportar un presupuesto mayor de 20 millones de pesos.

El señor ministro de Ultramar contestó que no estaba hecho el nombramiento de gobernador general; que la separación de mandos no era asunto del momento; que los peninsulares anexionistas estaban calificados por sí mismos; que la política norte-americana no era de anexión de islas vecinas al continente; que en los presupuestos se consignan las bases de muchas reformas, y que el déficit no era de tanta entidad como había significado el señor marqués de Muros.

El señor conde de Galarza pidió que el nuevo gobernador general de Cuba vaya con facultades propias, que no estén suspendidas al ministro de Ultramar.

El señor ministro de Ultramar se declaró partidario de que el gobernador general tenga la libertad de acción precisa para despachar los expedientes, sin perjuicio de que el gobierno de la metrópoli tenga los medios indispensables de dar unidad a la administración pública.

El señor conde de Tejada preguntó al ministro de Ultramar si estaba decidido a proponer a S. M. un hombre civil para el gobierno general de la isla de Cuba y a abarbar y resolver de esta suerte el problema de la separación de mandos.

El señor ministro de Ultramar contestó que no plantearía de soslayo esta cuestión, y que no la resolvería sin el concurso de las Cortes.

Se entró en la orden del día, continuando la discusión del proyecto de Código militar.

El señor García Tuñón rectificó. Se suspendió este debate y se levantó la sesión a las siete y cinco minutos.

CONGRESO

Sesión del día 21 de Febrero de 1890

Se abrió la sesión a las dos, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez. Se leyó una proposición de ley sobre construcción de un ferrocarril de Castro-Urdiales a Somorrostro, solicitando la declaración de Utilidad pública.

El señor Alvear la apoyó brevemente. Fué tomada en consideración.

Orden del día. Continuó la discusión de la reforma de la ley electoral.

El señor Prieto y Caules rectificó en apoyo de su enmienda al art. 13 del proyecto.

El señor Martínez del Campo le contestó y quedó aprobado el artículo, aceptándose algunas de las modificaciones que estableció la enmienda.

Se leyó otra enmienda y adición al artículo 14, que señala la forma en que ha de verificarse la sesión de la junta provincial para la aprobación del censo.

La comisión admitió la enmienda, explicando el alcance de la misma el señor Prieto y Caules.

El señor Molleda defendió extensamente una enmienda al art. 15, en la que se pide se sustituyan las palabras «Audiencia territorial» por las de «Audiencia de la capital de la provincia».

El señor Garnica de la comisión, la combatió y quedó retirada.

El señor Azcoárate defendió otra del señor Prieto y Caules; la impugnó el señor Garnica, retirándola después.

Se lee de nuevo el artículo y fué aprobado.

Se tomó en consideración una enmienda al art. 16, del señor Fernández Soria, y se entró a discutir unas adiciones al mismo del señor Prieto y Caules, usando éste de la palabra para defenderlas, retirando las que se refieren a que los actos de las elecciones se verifiquen en días laborables, en vez de días festivos.

El señor Martínez del Campo impugnó la enmienda.

Se suspendió el debate y continuó el de los presupuestos.

El conde de Xiquena recogió algunas alusiones en el punto de las excedencias, é insistió en que los casos referentes a catedráticos é ingenieros no pueden servir de precedente para el señor López Mora.

El duque de Almodovar procuró demostrar que no ha cometido ninguna in-

justicia la comisión incluyendo una partida en el presupuesto de la Presidencia para la excedencia del señor López Mora.

El conde de Xiquena manifestó que de los 18 diputados que aparecen como firmantes del acuerdo, cinco no habían asistido, resultando que no era un acuerdo de la mayoría la fijación de la partida.

El señor presidente manifestó que el dictamen se había presentado reglamentario.

El señor Lavina indicó que él no discute su honor ni el honor de nadie, é explicó su abstención respecto de aquel acuerdo.

El señor Romero Robledo censuró que el Gobierno no tenga opinión sobre un caso como este, en el que aparece un dictamen que, ni no adolece de falsedad, ni de validez dudosas.

Dijo que el señor Moret hace con la mayoría lo que que se hace con los niños que lloran y se emperream: enseñarles una cosa que les distraiga, y por eso ha presentado una enmienda.

El ministro de Gracia y Justicia contestó que el asunto no tiene la gravedad que supone el señor Romero Robledo, y que sin duda no lo afirma sino como hábil polimista para molestar a la mayoría y crear dificultades al Gobierno.

El Sr. Romero Robledo, dijo que la segunda reunión de la comisión de presupuestos no lava los defectos de la primera.

El Sr. Presidente se lamenta de que se lleve una semana discutiendo este asunto.

El Sr. Moret explicó lo ocurrido en la junta de la comisión de presupuestos de ayer, y demostró que votando la mayoría, no prejuzga la cuestión de fondo de las excedencias, sino la inclusión de la partida.

El Sr. Cañellas explicó también lo ocurrido en la comisión.

El duque de Almodóvar protestó de la palabra falsedad del Sr. Romero Robledo.

El Sr. Pons protestó de la protesta del duque de Almodóvar, pues cuando aparecen 18 diputados firmando un dictamen, y algunos de ellos no lo han firmado, esto tiene una calificación.

El Sr. Baró explicó su voto afirmativo del dictamen de la comisión.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión a las ocho.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

En los pasillos y en el salón de Conferencias, bastante concurrencia, pero como de costumbre dedicándose la atención a pasar el tiempo. Continúa la calma que determinó el final del debate de la crisis, sin que se perciban en el horizonte político otros anuncios de borrascas que la que puedan producir los discursos que pronuncien los señores Gamazo y Maura con ocasión del debate de los presupuestos, así que se orille la cuestión de las excedencias.

En la combinación de gobernadores que está preparando el señor Capdepón, figuran algunos diputados de la mayoría.

Al señor Comenge se le indica para representante de España en China.

El señor Romero Robledo sólo interviene en la discusión del sufragio cuando se discute en el procedimiento electoral la parte relativa a la cual presenta una enmienda que favorece, según dice, la representación de las minorías.

El señor Martos continúa firme en su proyecto de constituir un partido democrático, para lo cual pretende que los elementos posibilistas que ingresen en la monarquía, lo hagan bajo su égida y no al lado del señor Sagasta.

Créese que durante la semana de Pasión quedará discutido en el Congreso el proyecto de sufragio. Y se espera que durante el mes de Abril próximo se aprobará en la Alta Cámara a la par que los presupuestos.

Mañana domingo se verificará la elección de un senador en la Universidad de Madrid. Luchan el señor don Gumersindo Vicuña, antiguo diputado y ex-director de Rentas durante la época conservadora, y el señor don Melchor de Palau, catedrático de aquella docta casa, al cual apoyan los fusionistas.

Créese que el triunfo será del señor Vicuña.

Del Exterior.

Paris 22.—La delegación de la sociedad nacional de Bellas Artes nombró su junta directiva, eligiendo por presidente a M. Meissonnier, quien participó a sus colegas que el presidente del Consejo de ministros, M. Tirard, había prometido formalmente conceder a la nueva sociedad el palacio del Campe de Marte para la celebración de sus concursos.

Todos los artistas, así franceses como extranjeros, pueden exponer sus obras en el nuevo salón.

El plazo para el envío de obras es del 1.º al 8 de Marzo para las pinturas y hasta el 20 del propio mes para las esculturas.

Berlin 22.—Se acentúan las divergencias entre el emperador y Mr. Bismarck, asegurándose que éste se ha visto obligado a dejar al emperador la iniciativa de todas las cuestiones importantes.

El emperador ha publicado un decreto mandando que los oficiales del ejército traten a los soldados con justicia y equidad.

Falta todavía conocer la respuesta de muchas naciones a la invitación de Alemania, sobre la conferencia internacional obrera.

Londres 22.—Por consejo facultativo, lord Salisbury ha salido de Londres para Lytton, donde atenderá al restablecimiento de su quebrantada salud, ocupándose únicamente en los asuntos más urgentes.

Una numerosa comisión del Parlamento ha presentado a Mr. Matthews, ministro del Interior, una diputación de la confederación minera de la Gran Bretaña, que solicita se reduzcan a siete horas de trabajo diario de los mineros. El ministro les contestó, que estaba dispuesto a mejorar la suerte de dichos trabajadores y que apoyaría la introducción de una ley sobre este asunto.

Bruselas 22.—Después de la última sesión de la comisión marítima del Congreso anti esclavista, los plenipotenciarios rusos han enviado al presidente un ante proyecto, revisado por Mr. de Martens, en que se coordinan las proposiciones hechas por Inglaterra y Francia.

Concluida la lectura de la exposición de motivos del ante-proyecto, y dadas las gracias a los plenipotenciarios por su trabajo, la Asamblea procedió al examen de las disposiciones que han de figurar en el tratado. En la próxima sesión se tratará de las que deben componer el reglamento anejo al acto principal. Luego se someterán las cláusulas del tratado a la apreciación de los gobiernos.

New York 21.—La comisión gubernativa nombrada para dar informe respecto a un aparato eléctrico para las ejecuciones capitales ha dado dictamen favorable a la aceptación del mismo después de haber experimentado que con dicho aparato y con una corriente de 900 volts puede morir un condenado a la pena capital en solo cuatro segundos sin experimentar la más pequeña sensación.

Milán 22.—La situación de los vinticultores de Italia es desesperada en algunas provincias. Son varias las comisiones que se han llegado al Gobierno pidiendo una revisión inmediata de tratados, especialmente el de Austria.

En Milán se mantienen las bodegas llenas sin que tengan oferta ni a bajos precios. Se espera una depreciación general en todos los mercados. En la Sicilia reina una paralización absoluta.

Stokholmo 22.—En Setiembre de este año se celebrará en Cristianía una conferencia internacional para tratar de corregir los abusos del alcohol.

El Gobierno de Suecia ha contestado a las indicaciones del ministro plenipotenciario de Alemania en Stokholmo, que

se interesa vivamente en mejorar la suerte de los obreros y tomará parte en la conferencia internacional que debe reunirse para estudiar los medios que conviene seguir al efecto.

Roma 22.—En el próximo mes de Marzo León XIII nombrará seis cardenales de nacionalidad italiana que contra la tradición y las costumbres vaticanas desde hace algunos siglos, están hoy en minoría, comparado su número con el de los cardenales extranjeros.

París 22.—En vista de la epidemia de la morriña que reina en el valle de Aran, perteneciente a España, el ministro de Agricultura ha prohibido la introducción en Francia de ganado lanar y cobrirlo por las aduanas habilitadas de Saint-Mamet, Fos, Bagnères de Luchón, L'Hospitalet, Auzat, Cozians y Lascos.

Boletín comercial

Parades de Navas (Palencia).—La cosecha se presenta regular.

Partidas: Trigo de 34 a 35 reales fanega; idem blanquillo a 35; idem rojo a 34'50; centeno a 22; cebada a 23; yeros a 24; lentejas a 35; alubias a 100; avena a 12; garbanzos a 140; muelas a 50; guisantes a 30; harina de primera a 14 reales arroba; idem de segunda a 12; idem de tercera a 11; salvado de primera a 14 reales fanega; idem de segunda a 12; idem de tercera a 8; idem cascarrilla a 6; echaduras a 12.

Tordesillas (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 32'50 a 33 rs. fanega; idem blanquillo a 33; id. rojo a 32'50; centeno a 20; cebada a 20; yeros a 12; lentejas a 35; alubias a 80; avena a 12; garbanzos a 120; muelas a 50; guisantes a 35; harina de primera a 14 rs. arroba; idem de segunda a 12; id. de tercera a 10; salvado de primera a 14 reales fanega; idem de segunda a 10; id. de tercera a 8; idem cascarrilla a 5; echaduras a 12.

Nava del Rey (Valladolid).—Precios corrientes en el día de hoy:

Trigo a 34 rs. fanegas; centeno a 20; cebada a 20; yeros a 22; alubias a 70; avena a 12; garbanzos superiores a 140; id. regulares a 110; id. medianos a 70; harina de primera a 14 rs. arroba; id. de segunda a 13'50; id. de tercera a 13; de salvado de 1 a 7 duros; a 16 rs. fanega; patatas a 3 rs. arroba.

Vinos.—Poco se hace en este principal artículo en clases para Ultramar, pues si para Cuba se ha hecho algún ajuste, en cambio para el Río de la Plata no se ha operado; sin embargo, los precios continúan firmes, para Cuba a toda venta de 30 a 42 duros, y para el Río de la Plata en combinación de 41 a 43 según marcas la pipa a bordo.

Talavera de la Reina (Toledo).—Los precios corrientes en esta comarca de los artículos siguientes son:

Trigo a 32 rs. las 92 libras; centeno a 20 reales fanega; cebada a 22; yeros a 24; lentejas a 30; alubias a 80; avena a 14; garbanzos regulares a 120; muelas a 40; harina de primera a 13 rs. arroba; id. de segunda a 12; idem de tercera a 10'50; salvado de primera a 10 rs. fanega; id. de segunda a 7; id. de tercera a 6

Tudela de Duero (Valladolid).—Los trigos están bien nacidos y las cebadas se crean nazcan bien con las últimas lluvias.

Los precios de los cereales también se sostienen con firmeza y en el mercado han regido los siguientes:

Trigo superior a 33 reales fanega; centeno a 23; cebada a 23; algarrobas a 21; yeros a 24; lentejas a 35; alubias de huerta a 12; avena a 12; garbanzos superiores a 120; idem regulares a 110; muelas a 44; guisantes a 34; harina de primera a 14 reales arroba; id. de segunda a 13; id. de tercera a 12; salvado de primera a 11 reales fanega; idem de segunda a 9; idem de tercera a 7; cascarrilla a 5; echaduras a 11.

Líquidos.—Aceite superior a 44 reales arroba; vino blanco a 10 rs. cántaro; id. tinto a 9; vinagre a 12; aguardiente anisado a 48; id. sin anisar a 36; espíritu de 35 grado a 60; id. de 40 grados a 70; id. refinado a 90; petróleo a 38 rs. lata de 39 cuartillos.

Pampliega (Burgos).—La cosecha se presenta regular.

Tiempo bueno y continúan naciendo con el agua que ha caído.

Los precios de hoy son: Trigo superior a 35 reales fanega; idem hembrilla a 33; id. canchal a 32; id. blanquillo a 32; id. rojo a 31; id. alaga a 33; idem común a 31; centeno a 22; cebada de 22 a 23; yeros de 23 a 24; lentejas a 28; alubias a 80; avena de 12 a 13; garbanzos superiores a 140; id. regulares a 100; id. medianos a 90; muelas a 23; harina de primera a 13'50 reales arroba; id. de segunda a 13; id. de tercera a 10 id. de cuarta a 8; salvado de primera a 6 reales arroba; id. de segunda a 5'50 id. de tercera a 5; cascarrilla a 5'25; echaduras a 10 rs. fanega.

Valoria la Buena (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo canchal a 37 y 37'25 rs. fanega; centeno a 21'75 y 22; cebada a 23; algarrobas de 14'75 a 15; avena a 16'50; garbanzos superiores a 210; id. regulares a 160; id. medianos a 112; guisantes a 25; patatas a 4 rs. arroba; vino blanco a 12 y 12'50 rs. cántaro; id. tinto a 12'50 y 13; vinagre a 14.

Tormantos (Logroño).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo superior a 57 reales las 94 libras; id. bueno nuevo a 36'50; id. corriente a 36'25; centeno a 23 rs fanega; algarrobas de 14'50 a 15; muelas a 48; garbanzos, de 120 a 200; lentejas a 35; harina de primera a 15 rs. arroba con derechos; id. de segunda a 13; id. de tercera a 11; vino blanco nuevo a 9 reales cántaro; id. viejo de 12 a 80; idem idem tinto a 14.

Herrera de Río Pisuegra (Palencia).—El poco de agua caída, ha calmado un tanto este mercado, cuya calma desaparecerá tan pronto como pase la primera impresión, pues creo que no ha de ser tan reparadora como parece.

Los precios al detalle que han regido en el mercado son:

Trigo, ofertas pocas a 36 1/2 reales las 94 libras, pagan a 36

Cebada.—Encalmada. Se detalla la de la comarca de 7'25 a 7'50 pesetas; Urgel de 6'87 a 7'25, los 70 litros.

Harina.—Consumo encalmado y precios flojos al detall.

Tiempo: ayer tarde llovió, hoy el día despejado.

Estado de los campos: sigue lo mismo. Fuentesauco (Zamora).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo blanquillo a 33 rs. fanega; id. rojo a 33; idem común a 30; centeno a 19; cebada a 19; alubias gordas a 70; garbanzos superiores a 180; idem regulares a 144; muelas a 50; salvado de primera a 14 rs fanega; id. de segunda a 8; idem de tercera a 6'50; patatas a 3 rs. arroba; aceite para fuera a 19; vino tinto a 8'50 reales cántaro; vinagre blanco a 19 rs.; aguardiente anisado a 25; id. sin anisar a 20.

Lerma (Burgos).—La situación de mercado es la siguiente:

Trigo de 34 a 35 reales fanega; centeno a 22 id. id.; cebada a 24 id. id.; algarrobas a 17 id. id.; avena a 15 idem id.; garbanzos duros para sembrar de 110 a 61 id. id.; titos a 26 id. id.; vino de 8 a 9 reales cántaro; aguardiente de 20 a 22 id. id.; aceite de 78 a 80 idem idem.

Ganados.—Bueyes de labor a 900 rs. oabeza acvillo de tres años a 800; años y años a 300; vacas cotrales a 700; cordos al destete de 60 a 90; idem de seis meses a 300; id. de un año a 600; id. de año y medio a 800; ovejas a 38; id. emparejadas a 58; carneros a 60; corderos de 30 a 40; lanas de 38 a 40 reales arroba; id. blanca fina a 41; id. id. basta a 39; id. negra fina a 42; id. id. basta a 46; pieles de cabrito a 36 rs. docena; idem de cordero a 24.

Herrera del Río Pisuegra (Palencia).—La lluvia que ayer empezó a caer defraudó las esperanzas de los labradores, pues a pesar de la oscuridad de la noche que presagiaba abundantes aguas, nos regaló una helada que nos heló de espanto, continuando áspere la tendencia del tiempo.

Entraron al mercado 680 fanegas de todo grano, pagándose a los siguientes precios:

Trigo a 32 reales las 92 libras; centeno a 19 reales fanega; cebada a 19; yeros a 21; lentejas a 40; alubias a 80; avena a 10; Ogarbanzos regulares a 120; muelas a 5; harina de primera a 15; reales arroba; id. de segunda a 12; idem de tercera a 10'50

Valladolid.—Ho han entrado en los almacenes de Canayunas 12 500 fanegas de trigo nuevo que se han vendido al precio de 35 rs. 50 cs. fanega.

Cotizándose: Trigos a 34 rs. fanega. id. común a 31; cebada a 24; centeno a 21; alubias a 80; avena a 14.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, a 90 d/v...	Dineros. 26 3/4
Londres, a 8 d/v...	26 5/8
París, a 90 d/v...	Francos 5'80
Burdeos, a 8 d/v...	00,00
Marsella, a 8 d/v...	00,00
Lisboa, a 8 d/v...	00,00
Hamburgo, a 8 d/v...	00,00
Ginebra, a 8 d/v...	00,00
Habana...	00,00
Puerto-Rico...	00,00
Manila...	00,00

Cotización oficial del día 21

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Alta	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	75 00		
Idem id. pequeños...	75 90		
Idem id. fin corriente	75 00		
Idem id. fin próximo	60 00		
Idem id. a 4 por 100 exterior...	77 05		
Idem id. pequeños...	77 40		
Deuda amortizable a 4 por 100...	89 00		
Idem id. pequeños...	89 00		
Billetes hipotecarios de Cuba...	106 80		
Anualidades de Cuba	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba...	00 09		
Obligaciones municipales...	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100...	00 00		
Idem id. al 5 por 100	00 00		
Acciones del Banco de España...	386 00		
Compañía de Tabacos	00 00		

Bolsín del día 21

Contado, 00'00.
Fin de mes 74'95.
París, 72'87.
Londres, 72'60.

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Paño	Bestel	PLAZAS	Paño	Bestel
Albacet	0-25		Lorca	0-65	
Alcey	0-10		Lugo	0-25	
Alicant.	0-20		Málaga	0-20	
Almeria	0-25		Murcia	0-25	
Alvira	0-25		Orense	0-25	
Badajoz	0-40		P. de M.	0-25	
Barcel.	0-20		Palencia	0-25	
Bejar	0-30		P. de M.	0-25	
Bilbao	0-15		Pampl.	0-40	
Burgos	0-25		Ponteved.	0-25	
Caceres	0-25		Reus	0-15	
Cádiz	0-15		Salam.	0-25	
Cartag.	0-15		S. Sebt.	0-15	
Castell.	0-25		Santder	0-5	
C. Real	0-25		St. Cruz		
Córdoba	0-25		Sanf.	0-25	
Orda	0-25		Sanf.	0-15	
Cuenca	0-25		Segovia	0-25	
Ferrel.	0-25		Sevilla	0-20	
Gerona	0-25		Soria	0-20	
Gijón	0-25		Tarrag.	0-25	
Granad.	0-25		T. de la		
Guadal.	0-25		Reina	0-65	
Haro	0-25		Teruel	0-25	
Huelva	0-25		Trilob.	0-50	
Huesca	0-25		Tudela	0-40	
Jaca	0-15		Valenc.	0-15	
J. de F.	0-25		Vallad.	0-25	
León	0-25		Vigo	0-15	
Linares	0-15		Victoria	0-25	
Lérida	0-25		Zamora	0-25	
Logroñ.	0-40		Zaragoza	0-15	

Folleto 191

DOCTOR CELESTINUS

D. TORCUATO TÁRRAGO

—Sucedo,—contestó éste,— que la roca se desmorona a causa de la explosión, que pronto nos faltará la base y caeremos al fondo de los lagos.
—Pero, ¿no hay medios de retirarnos?
—Ya lo veis; la entrada de esta rotonda está casi cegada por los desprendimientos.
El coronel no dijo más: la explicación convenía, y se cruzó de brazos.
Mientras tanto, la baronesa de Pedralba había caído a sus pies, y se había abrazado a ellos: el padre Adviento había cubierto con su cuerpo el de su madre, que estaba casi sin sentido. Doña Joaquina, olvidada de toda consideración, se había abrazado al señor Malgalán con tal fuerza, que éste se hallaba poco me-

nos de extrangulado, y don Carlos Carvajal, con Irene y Rufina formaban tal grupo que no se sabía si los tres constituían una persona. En cuanto a Alfonso Villar y Fernando Pérez, se habían zambullido bajo la flotante falda de la condesa de Puente Ayuda.
—Pero, déjeme usted, señora,—dijo por último el señor Malgalán,—no me ahogue usted antes de que las aguas me ahoguen, ni me aplaste antes que las piedras me aplasten.
—¡Dejarse!—exclamó doña Joaquina—quiero morir unida a su corazón...
No explicaremos más detalles; verdad es que no había tenido tiempo para ello, porque la rapidez de los acontecimientos eran de tal naturaleza, que ni aun lugar había para describirlos. Sintióse, como dejamos dicho, sacudimiento sobre sacudimiento; orugieron las rocas sobre el blokhause, se estremecía éste como si el pavimento le fuera a faltar, y gracias a la buena construcción, a la forma cilíndrica y a la figura especial de la techumbre, no había sido reducido a escombros, produciendo en su seno la más espantosa trajedia. Pero, ¿cómo no temblar ante los resultados?
Era indudable, por no decir evidente, que en la caída simultánea de las enormes rocas vendría a faltar el apoyo de aquel pequeño edificio, especie de cascarrón de huevo que se encontraba en el seno de las mismas, y en este caso, ¿qué

sucedría entonces? Lo más probable era que el blokhause se desmoronase y aplastase a los que estaban dentro; ó en caso de que la sólida construcción del mismo resistiese, éste, rodando a su vez para caer en el fondo de aquellas aguas, que estallaban sordas y espantosamente a la caída de cada fragmento. Es decir, que de un modo ó de otro, la muerte era lo más probable en aquellas circunstancias terribles.
En fin, pronto se conoció que faltaba terreno; que aquella especie de arena misteriosa que hasta entonces los había preservado principiaba a vacilar, y que el desprendimiento, adquiriendo cada vez mayores proporciones, iba a arrastrar el blokhause hacia el abismo.
Era imposible evitar la catástrofe, y los gritos de las mujeres acabó por aumentar la confusión, si es que podía haber confusión en aquellos momentos.
Pero muchas veces la inmensidad del peligro hace que en el momento mismo en que éste va a desarrollarse, todos adquieren, no solamente una serenidad extraordinaria, sino que se mira frente a frente para afrontarlo con dignidad.
Don Dionis, que comprendió la terrible é inevitable situación en que se encontraban, y que había visto desde la misma puerta del blokhause lo que estaba sucediendo en la parte exterior, se sonrió dulcemente, y apretando la mano de su madre, exclamó con acento triste:

—¡Triunfamos! Pero también triunfa la muerte.
La noble anciana no contestó, pero se contentó con mirar al cielo.
El coronel Guada, a su vez, miró a todos los que le seguían, y dijo a su vez como pudiera hablar a sus soldados en medio de una jornada formidable.
—¡Valor!
—¡Sí, sí, valor!—replicó maquinalmente don Carlos Carvajal.—Somos españoles, y los portugueses os están mirando.
Y no tuvo tiempo para más, porque el blokhause vaciló, se encontró sin base y rodó...
¿Hacia dónde?
El zumbido pavoroso de las aguas indicaba que las misteriosas ondas se abrían para devorar aquellas ruinas de la naturaleza. Aquella pequeña fortaleza, desprendida del receptáculo que la había contenido, rodó como hemos dicho, y pronto el agua penetró en ella como el anuncio de la calamidad que le aguardaba.
El sepulcro de agua iba a devorar al sepulcro de piedra. Las olas rugían con estrépito espantoso.
¡Infelices de los que se encontraban dentro!

XXXIV
Antecedentes.

catástrofe: olvidemos por un instante a los que ruedan hacia el abismo, y busquemos ciertos antecedentes que nos son indispensables para eslabonar la marcha de los acontecimientos. Si los expedicionarios que hasta allí habían seguido felizmente la corriente del Guadiana, se encontraban en el último momento de su vida, ó lo que es más evidente, iban a ser devorados por aquellos lagos invisibles que habían constituido la ambición y el asombro de todos. Hay que no perder de vista a los que se hallaban debajo del famoso templo de Belo, es decir, de aquel templo que se hallaba encastrado en el fondo de los expresados lagos.
¿Podían imaginarse los unos y los otros la situación en que mutuamente se encontraban? Imposible. Y sin embargo, las dos catástrofes se verificaban al mismo tiempo, y reconocían por origen de la misma causa. Había una simultaneidad tan exacta, que más no podía ser, porque a una misma hora y en un mismo momento, tenían lugar ambos males.
Para que se comprenda bien lo que decimos, estamos en el deber de dar algunas explicaciones y recordar algunos antecedentes.
Sabido es que los exploradores que se hallaban en el templo de Belo, habían sido, materialmente hablando, devorados por la tierra. Tan solo el coronel Guada se había preservado de aquellos desastres a causa de haber ido en busca

En Madrid se ha formado una Sociedad de Ganaderos, para suministrar las carnes que se han de sacrificar diariamente para el consumo de la corte, con objeto de abaratar los precios y evitar los muchos abusos que se observan en ese asunto. El importe de la suscripción sube a la respetable suma de 585.000 pesetas y aún continúa abierta. Los que deseen interesarse en ese asunto, pueden dirigirse a la Asociación General de Ganaderos, calle de las Huertas, 30, Madrid.

SALUD A TODOS sin medicina, purgante, sin gastos por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA

42 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética.

debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. I Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castilestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor Sáenz de Tejada, de Córdoba, etc.

El Doctor Routh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice «Naturalmente rica de elementos indispensables a la sangre para desarrollarla y fortalecer el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, al Revalenta es el alimento por excelencia, que solo basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofia y debilidad muy pronunciadas han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y niños tísicos conviene más que el aceite de hígado de bacalao.»

Escribe el célebre profesor Dédé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, después de padecer ocho años de estas enfermedades: «Si yo tuviera que elegir un remedio para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro o de la sangre, no vacilaría un instante en preferir a todas las drogas la «Revalenta Arabiga», seguro, como estoy de sus resultados, que me atrevo a decir que son infalibles».

Núm. 80,016.—El señor doctor Benedetto, profesor de Medicina de la Universidad de Marburgo (Alemania) escribe a la «Gaceta Clínica» de Berlín: «Ensayé la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito continuo que habian atacado a un niño de 4 meses de edad resistiendo a toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente y después de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud más perfecta. Tuve un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que

hallo, cuatro veces el nutrimento de la carne.— 8 de Abril de 1873.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, economiza 50 veces su precio en medicinas, renovando las constituciones más agotadas por la vejez, el trabajo o cualesquiera excesos.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósito en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los buenos boticarios y ultramarinos del país.

Depósito en esta ciudad: D. Rafael Almazán calle de S. Cristóbal, 7 104—39

Todas las eminencias médicas del mundo están conformes en que la «Emulsión Scott» es la fórmula más racional y aceptable.

(Evítese las imitaciones o sustituciones.)

Valencia 17 Junio 1881.
Permitome sintetizar mi opinión sobre la Emulsión Scott en la forma siguiente.

Considero la Emulsión Scott de aceite puro de hígado de bacalao, con los hipofosfitos de cal y sosa, como la fórmula más racional y aceptable para la fácil administración al interior del aceite de bacalao, ventaja verdaderamente positiva y siempre preferible cuando se trata sobre todo de pequeños enfermos. Por lo demás se observa que existe para aquella una completa tolerancia y que sus efectos son los propios de los medicamentos que la forman.

Dr. Lorenzo Colomer.
Médico del hospital y Asilos de Beneficencia y Misericordia.

Grandes gabinetes fotográficos de José V. Olivares

MARINA ESPAÑOLA, 11 | PLATERIA, 82
CARTAGENA | MURCIA

EN CARTAGENA TELEFONO NÚM. 99
En estos grandes establecimientos se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos concernientes al arte fotográfico.

Precios económicos.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cents. línea, por tres ó cuatro 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo común a una columna. Reclamamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 40 cents. línea, comunicados desde 25 cent. en adelante.
A los suscritores se rebaja el 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

Atenciones de defunciones o funerales.
2 sus columnas a 7 pías. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª paginas.
4 sus columnas 12
Mayor tamaño que precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis diez que imparten las escuelas en sus respectivos.

Almanaque.

Febrero, 28 días

Sábado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	
Domingo	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Lunes	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Martes	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
Miércoles	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
Jueves	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			
Viernes	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				

Lunes 24	SALIDA	PURTA.
Noi	6 39	5 48
Luna	8-46m.	10 53 n.

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: s. Matias apóstol y s. Modesto ob.
Jubileo.—Mañana: en la iglesia de Madre de Dios y se aplica por don Matias Yeste y D.ª Damas Giménez, misas de medias horas, y en la de las Capuchinas por D. Vicente Pérez, D.ª María Callejas y demás familia, misas de medias horas

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

DIENTES BLANCOS
Higiene de la Boca



El AGUA de BOTOT

Conserva los Dientes, Fortalece las Encías, Refresca la Boca.

Exíjase siempre la Verdadera Agua de Botot

DEPÓSITO GENERAL: 17, Rue de la Paix, PARIS
ANTIGUAMENTE 229 Rue Saint-Honoré.
DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERÍAS.

Pídase también el Vinagre de Tocador, marca Botot, superior como primer y perfume.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH^{os} FAY, Perfumista

PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

4484 GOTA, REUMATISMOS, DOLORES

SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar:

Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Exíjase la Verdadera Solución de CLIN y Cia, de París, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

Compañía Colonial.

TAPIOCA, TÉS

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL:

CALLE MAYOR, 18 Y 20

MADRID



Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

DENTICINA INFALIBLE

Preguntad á millares de madres y os dirán que han curado á sus pequeños en la agonía, que los veían espirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan la diarrea que le aniquilan les quitan las erupciones de la boca que les molestan, les arregla el estómago, les hace arrojar la flema, impide los ataques de alferfecia, y por fin atiende a todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota de fuertes dentaduras. Caja para seis días cuesta 12 reales, y seremite por 2 reales más Madrid, calle del Sacramento, 2, botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor Plaza de la Villa 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid, en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena, y principalmente en esta capital Ferrer y Hermanos, en las principales farmacias y droguerías. Asegurarse que sean legítimas de Fernández, pues hay quien las imita.

HIGADO ESTÓMAGO VÍAS URINARIAS RIÑONES

INTESTINOS

CURACION INFALIBLE CON EL

AGUA ALCAVINA

bicarbonatada-cálcico-sódica nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en NANCLARES DE LA OCA (ALAVA) MIL LITROS POR MINUTO

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en 5 garrafrones de á 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España, abonando al propietario, PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellón, Valencia, Murcia y Almería, 32 PESETAS.

En Murcia puede hacerse el encargo y el pago á los Sres. Ferrer hermanos, drogueros

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elixir, Polvo y Pasta Dentífricos

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUÉLONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO 1373

Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalando esta antiquísima y util pr paracion como el mejor curativo y único preservativo de las afecciones dentarias.»

Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 1/4 Litro 2/50

Caja fundada en 1867

Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

PÍLDORAS CATÁRTICAS

La Mejor MEDICINA de Familia.



DEL DR. AYER

Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

NO MAS VELLO.

Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y n. yu llen a reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona Sres. Borrell hermanos Asalto. num. 52, quienes lo remiten por correo, certificado por 3 50 pesetas.

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el ínfimo precio de 2 pesetas en adelante.